



LAGUNA BLANCA, 16 de agosto de 2023

Nº 640 /.- (SECCION "A") VISTOS : La necesidad de contar con un Funcionario/a que subrogue a la encargada de la Administración de los Fondos de Gastos Menores del área Municipal, doña María Márquez Gómez.

El Decreto Alcaldicio Nº 618 (sección "A") de fecha 07 de agosto de 2023 que concede Licencia Médica, a la Tesorera Municipal, doña María Márquez Gómez, desde el 02 de agosto de 2023, por 21 días.

El correo electrónico, de fecha 16 de agosto de 2023, que dirige el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, solicitando el decreto que autorice a doña Carolina Cárcamo Díaz, Directora (s) de la Dirección de Administración y Finanzas, para manejar los fondos de gasto menor cada vez que la encargada se encuentre ausente de sus funciones en el municipio.

El Decreto Alcaldicio Nº 48 (sección "A") de fecha 23 de enero de 2023 que designa a la tesorera Municipal, doña María Márquez Gómez, para manejar los fondos de gasto menor, del área municipal, año 2023.

El Decreto Alcaldicio Nº 1378 (sección "D") de fecha 14 de diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.

La Ley 19.880, del Ministerio Secretaría General De La Presidencia, de fecha 23 de mayo de 2003 y sus modificaciones posteriores, que Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado.

El DFL 1-19653, de fecha 13 de diciembre de 2000, del Ministerio Secretaría General de La Presidencia, Fija Texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado de La Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional De Bases Generales De La Administración Del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El Acta de Proclamación del Tribunal Regional Electoral XII Región, de fecha 18 de junio de 2021, y del Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021 Dicto lo siguiente:

DECRETO

1. DESÍGNASE a la Directora (s) de la Dirección de Administración y Finanzas , de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, doña **CAROLINA CARCAMO DÍAZ**; Rut Nº 15.927.090-4, para manejar los fondos de Gastos Menor del Área Municipal, durante el período de Licencia Médica de la Tesorera Municipal, doña María Márquez Gómez y cada vez que la funcionaria se ausente de sus funciones.



2. **ESTABLESCASE** que la fecha de la presente designación rige desde el inicio de la Licencia Médica de la funcionaria designada y hasta el retorno a sus funciones en el municipio.
3. **FÍJESE** la cantidad de **\$300.000** (trescientos mil pesos) mensuales, según consta en el Decreto Alcaldicio N° 48 que designa a la Encargada de gasto Menor para el año 2023 del área Municipal.
4. **NOTIFÍQUESE**, a la interesada.
5. **PASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que sean pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cl

DISTRIBUCION

* DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
* RRHH
* ARCHIVO



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION DIGITAL

* CONTROL
* INTERESADA



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Fwd: GASTO MENOR MUNICIPAL

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>
Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>
Cc: Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

16 de agosto de 2023, 14:56

Estimado:

Proceder a confeccionar el decreto respectivo,

Atte.,

----- Forwarded message -----

De: **Fernando Ojeda Gonzalez** <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>
Date: mié, 16 ago 2023 a las 13:10
Subject: GASTO MENOR MUNICIPAL
To: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz <cristian.vidal@mlagunablanca.cl>

Buenas tardes Rene en atención que doña Maria Marquez que es la responsable del gasto menor municipal y se encuentra con licencia médica designo como subrogante a doña Carolina Carcamo Diaz ,para hacer el decreto respectivo

**Fernando Ojeda González**

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 101

www.mlagunablanca.cl

@muniivtehuelches



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

GASTO MENOR MUNICIPAL

Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

16 de agosto de 2023, 16:09

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz
<cristian.vidal@mlagunablanca.cl>

Buenas tardes Rene complementando correo anterior ,la presente designación rige cada vez que la funcionaria encargada de gasto menor se ausente de sus funciones ya sea por licencias ,vacaciones u otros.

[El texto citado está oculto]



Fernando Ojeda González
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



 fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

 61 2 311136 anexo 101

 @munivtehuelches

 www.mlagunablanca.cl





Pekankamekenoliñ tañ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.